

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 126 -2024-GM-MPM**

Iquitos, 26 MAR 2024

VISTOS:

El Informe Legal N° 227-2024-OAJ-MPM de fecha 21 de marzo del 2024, el Oficio N° 480-2024-GSSySA-MPM de fecha 19 de marzo del 2024, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 3.3 del artículo 73º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que una de las competencias municipales en materia de protección y conservación del medio ambiente, es promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; asimismo el numeral 13 del artículo 82º del mismo cuerpo legal, establece que es responsabilidad de las municipalidades promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Que, el inciso g) del artículo 8º e inciso b) del artículo 9º de la Ley N° 28044 – Ley General de Educación, establece, sucesivamente, como uno de los principios de educación "La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida" y que "Un fin de la educación es contribuir a la formación de una sociedad que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país (...)"

Que, el artículo 8º de la Ley N°28611 - "Ley General del Ambiente", nos indica que; "la Política Nacional del Ambiente constituye el conjunto de lineamientos, objetivos, estrategias, metas, programas e instrumentos de carácter público, que tiene como propósito definir y orientar el accionar de las entidades del gobierno nacional, regional y local; y del sector privado y de la sociedad civil, en materia ambiental";

Que, el literal h), del numeral 127.2, del artículo 127º de la Ley N°28611 - "Ley General del Ambiente", establece que es Política Nacional de Educación Ambiental "Desarrollar programas de educación ambiental, como base para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles"; asimismo, el numeral 139.2 del artículo 139º del mismo cuerpo legal, establece sobre el registro de buenas prácticas ambientales y de infractores ambientales, señalando que, "Se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquier actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales y obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental";

Que, conforme al Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobado el 30 de diciembre del 2022, tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formalización de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad;

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Que, mediante el Decreto Supremo N°017-2012-ED, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento para desarrollar la educación, cultura y ciudadanía ambiental nacional orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad; la misma que es de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, mediante el Decreto Supremo N°023-2021-MINAM, se aprueba la Política Nacional del Ambiente al 2030; en el Objetivo Prioritario N°09 nos indica que se debe mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM, se aprueba Política Nacional del Ambiente al 2030, la misma que es de cumplimiento obligatorio para las entidades de la Administración Pública, señaladas en el Artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en el marco de sus competencias, así como para las personas jurídicas de derecho privado y la sociedad civil, en cuanto les sea aplicable, la misma que establece como Objetivo Prioritario N° 9 "mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía", disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria, estableciendo como indicador de cobertura, el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 023-2023-MINAM se aprueba el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)";

Que, el numeral 2.2.1 del Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), establece que "con el Programa Municipal EDUCCA aprobado, las municipalidades deberán elaborar un Plan de Trabajo, el cual será anual y aprobarlo a través de Resolución de Alcaldía o Resolución de Gerencia Municipal";

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-A-MPM de fecha 05 de abril del 2023, se aprueba el "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Maynas";

Que, mediante Oficio N° 424-2024-GSSySA-MPM de fecha 06 de marzo del 2024, la Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud ambiental solicita a la Gerencia de Planeamiento y Organización de la Municipalidad Provincial de Maynas, la opinión técnica en marco de sus funciones, del "Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Maynas – Programa Municipal EDUCCA – Maynas 2024";

Que, mediante Informe Técnico N° 006-2024-SGPI/NENN-GPO-MPM de fecha 12 de marzo del 2024, la Sub Gerencia de Planeamiento, Programación e Inversiones adscrita a la Gerencia de Planeamiento y Organización, concluye que el contenido de las actividades del "Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Maynas – Programa Municipal EDUCCA – Maynas 2024", cumple con los criterios técnicos – normativos para su implementación en el marco de las competencias Municipales;

Que, mediante Informe N° 111-2024-SGP-GPO-MPM de fecha 19 de marzo del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto adscrita a la Gerencia de Planeamiento y Organización, concluye que, luego haber realizado el análisis del Presupuesto Institucional 2024, si existe disponibilidad presupuestal para asumir el gasto contemplado en el "Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Maynas – Programa Municipal EDUCCA – Maynas 2024" de la Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud Ambiental, cuyo monto total es de S/. 52,150.00 soles;

Que, mediante Oficio N° 480-2024-GSSySA-MPM de fecha 19 de marzo del 2024, la Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud Ambiental, remite el Informe Técnico N° 002-2024-EDUCCA-GSSySA-MPM, mediante la cual la Encargada del Programa Municipal EDUCCA, solicita la aprobación del "Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Maynas – Programa Municipal EDUCCA – Maynas 2024";

Que, es política de la actual gestión edil elevar el nivel de cultura ambiental en la ciudadanía en los diferentes sectores de la ciudad, es por ello que el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Maynas (Programa Municipal EDUCCA MAYNAS) resulta fundamental para desarrollar conocimientos, aptitudes, valores y prácticas necesarias para un mejor comportamiento ambiental en la ciudadanía y una cultura ambiental apropiada;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-A-MPM de fecha 13 de enero del 2023, se delegó a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Maynas, en materia Presupuestal y administrativa, conforme al numeral 5 inciso c), la facultad de "aprobar a través de Directivas los proyectos y/o actividades propuestas por las diferentes Gerencias y áreas de la Municipalidad Provincial de Maynas"

Que, mediante documento del visto, la Oficina de Asesoría Jurídica es de opinión, que es procedente aprobar el "Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Maynas – Programa Municipal EDUCCA – Maynas 2024", debiendo emitirse la correspondiente Resolución de Gerencia Municipal de conformidad a lo establecido en el numeral 2.2.1 del Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y de conformidad a lo delegación de facultades aprobadas mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-A-MPM;

Que, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a lo señalado en el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA)" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 023-2023-MINAM y a lo señalado en la Resolución de Alcaldía N° 009-2023-A-MPM; y contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud Ambiental, Gerencia de Planeamiento y Organización, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia Municipal;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

**MAYNAS**

Hagamos Historia

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

## GERENCIA MUNICIPAL

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.** – APROBAR el "PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS – Programa Municipal EDUCCA – Maynas 2024", el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud Ambiental, el cumplimiento del Plan aprobado mediante la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.** - ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Organización, cumplir con los procedimientos establecidos para la adquisición de lo requerido por la Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud Ambiental de la Municipalidad Provincial de Maynas, para el cumplimiento del plan aprobado mediante la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.** – REMITIR todo lo actuado a la Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud ambiental a fin de que proceda conforme a sus atribuciones.

**ARTICULO QUINTO.** - NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información (OSTI), a fin de publicar en el Portal de Transparencia de la institución la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**MAYNAS**  
Hagamos Historia  
ECON. JUAN CARLOS GARCIA MIMBELA  
Gerente Municipal





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

**MAYNAS**

*Hagamos Historia*

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**

EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía  
Ambiental de la  
Municipalidad Provincial de  
Maynas**

**PLAN DE TRABAJO  
2024**



## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Maynas, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-A-MPM de fecha 05 de abril del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Saneamiento, Salubridad y Salud Ambiental, encargada del Programa Municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo 2024 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Maynas, trabajará las siguientes líneas de acción:



La **Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La **Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
<b>Línea de Acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
Actividad 1.1 Formación de Promotores Ambientes Escolares (PAE)	Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas de la Provincia de Maynas para Identificar las instituciones educativas a intervenir.	Número de PAE's Acreditados	300 PAE's acreditados	Hojas Bond, lapiceros, Roll Scream	Marzo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	Identificación y Selección de PAE's por Institución Educativa	Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres dirigidos a los PAE's y/o docentes.	50 eventos de capacitación dirigidos a PAE's y personal administrativo de las Instituciones Educativas	Hojas Bond, lapiceros, Tableros, Roll Scream	Abril	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	Socialización de Plan de Trabajo 2024 a personal docente y administrativo en el marco del Programa Municipal EDUCCA	Número de PAE's capacitados.	300 PAE's capacitados	Certificado en cartulina Opalina e impreso, Banner Educca, refrigerio	Mayo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Acreditación de Promotores Ambientales Escolares 2024	Número de docentes capacitados.	50 docentes capacitados	Roll Scream EDUCCA, Bolsas de tela, hojas bond, refrigerio, polos.	Mayo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	Ceremonia de Juramentación de los Promotores Ambientales Escolares en las Instituciones Educativas	Número de Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	15 Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.		Mayo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 10,000.00
	Capacitación 1: Rol y funciones del Promotor Ambiental Escolar	Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	30 Proyectos ambientales implementados por los integrantes de las PAE's y los docentes	Plumones de colores, cartulinas de colores, imágenes a colores, pintura acrílica, microporoso, sogas de yute 5mm y 3mm, algodón, cinta de embalaje, masking tape de colores, cartulina escolar, papel kraft, jaba de frutas, materia orgánica, compost, plantas, semillas, hummus, soguilla, tijeras, lapiceros, mesa plegable, sillas de plástico, paletas para pinturas, silicona líquida en barra, cíter, palet, borrador, lapiceros, cemento, cal y yodo.	Mayo - Agosto	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 500.00
	Capacitación 2: El manejo inadecuado de los residuos sólidos y su relación negativa con el cambio climático	Número de PAE's reconocidos	300 PAE's reconocidos			Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 500.00
	Capacitación 3: Segregación en la Fuente y su relación con los recicladores.	Número de docentes reconocidos	50 Docentes reconocidos			Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 500.00
	Capacitación 4: Escuelas Ecoeficientes	Número de Instituciones Educativas reconocidas	15 Instituciones Educativas reconocidas			Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 500.00
	Campaña RECICLA YA EN TU ESCUELA: Tiene como finalidad fomentar la adecuada segregación de los residuos sólidos en la escuela.	Número de campañas implementadas dentro de la	30 Campañas realizadas por las Instituciones Educativas con los alumnos que	Roll Scream EDUCCA, contenedores, guantes, bolsas, coladores, pabilo,	Marzo Octubre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00





## GERENCIA DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD AMBIENTAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
	Campaña de Movilidad Sostenible: La finalidad de concientizar y generar cambios sobre el uso de los medios de transportes y su importancia en beneficio del medio ambiente.	Institución Educativa y a sus alrededores.	conforman los PAE dentro de la Institución Educativa y a sus alrededores.	hojas bond, impresiones a color, cartulina, plumones, transporte.		Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Campaña Perú Limpio Chuya Chuya Perú: Tiene como finalidad recuperar los espacios públicos cercanos a la Institución Educativa, generando conciencia ambiental y limpieza.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Campaña Gran Cruzada Verde: busca generar conciencia de conservación y preservación a través de la arborización en distintos puntos de la ciudad revalorizando las especies nativas, su importancia y su aporte al ambiente.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Implementación de Proyectos Ambientales Escolares: A) Implementación de Biohuerto Productivo. B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable. C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos cercanos a las Instituciones Educativas, a través de dinámicas múltiples.			Pallet, semillas, compost, jiras, cartulinas, plumones, imágenes a color, hojas de colores, lápices, borrador, cartón, set de jardinería, regaderas y trupán.	Mayo Noviembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 1,500.00
	Reconocimiento a los PAE's, docentes e Instituciones Educativas			Certificados, resolución de alcaldía para docentes y refrigerios	Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 1,000.00
Línea de Acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
Actividad 2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación	Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación	Número de espacios que educan ambientalmente habitados.	* 10 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. implementadas.	Hojas Bond, tablero, lapiceros	Abril - Mayo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00



Echenique N° 350- Iquitos Río Amazonas – Perú Teléfono (51-65) 232-401 Fax(51-65) 231-271  
[www.munimaynas.gob.pe](http://www.munimaynas.gob.pe)

Río Amazonas Maravilla Natural del Mundo – Iquitos - Perú"

pág. 4

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
	Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente. Banners informativos sobre la r y necesidad de segregación en la fuente. -Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaboradas con material local. -Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos.	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas	* 20 actividades de promoción cultural-ambiental	Volantes, plantones, brochas, pintura, listones, clavos, martillos, mallas, compost, llantas usadas, pallets.	Junio     Mayo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 1,500.00
	Implementación de actividades de promoción cultural ambiental:	* Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	* 1000 personas participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.	Banner, cartulina, plumones, volantes, mesa, transporte, hojas bond, impresiones a color, combustible.		Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Infraestructura de valorización de material orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost).	* Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.		Carteles, afiches, clavo, pintura, transporte, papel, impresiones, combustible		Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Vivero municipal (visita guiada, demostración de germinación de plantones).	* Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.				Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Estaciones de reciclaje y dispositivos (sensibilización ambiental).					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 1,500.00
	Proyección de videos ambientales con temas relacionados al manejo adecuado de los residuos sólidos (segregación).					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Talleres de recuperación de residuos sólidos y valor agregado.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Mantenimiento de los espacios implementados					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024								
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto	
Actividad 2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Actualización de padrón municipal de viviendas que participan en el Programa Recicla Ya y sensibilización del programa de segregación en la fuente de residuos inorgánicos y orgánicos con el apoyo de los PAJ para la implementación de campañas.	Número de viviendas incorporadas en el Programa Recicla Ya	5000 empadronadas viviendas	Papel bond, impresiones, tableros, movilidad, lapiceros	Marzo - Abril	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	Participación de los PAJ para acciones de vigilancia ambiental.	Número de personas que participan en campañas informativas.	2000 personas participan en campañas informativas	Bolsas de tela, banners, cartulinas, plumones, toldo armable, megáfono, mesas plegables, sillas, volantes, movilidad, parlantes, micrófono, rotatofolios, afiches, sticker.	Enero Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	Implementación de campañas informativas y educativas con los PAJ y diversos aliados locales.	Número de eventos realizados con temática ambiental.			Marzo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	a) Campaña Recicla YA - Maynas, que busca promover la segregación en la fuente de los residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos, con la participación de IIIE, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de:	Número de personas que participan en eventos.	10 eventos realizados con temáticas ambientales		Marzo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	a1. Recidlatones itinerantes por la ruta de recolección selectiva.				Marzo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 300.00	
	a2. Eco Cine				Marzo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 300.00	
	a3. Difusión de horario de recolección selectiva				Marzo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	a4. Sensibilización puerta a puerta con los PAJ en viviendas, IIIE, establecimientos comerciales, etc.	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	1000 personas participan en los eventos		Marzo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	b) Campaña menos plástico más vida, orientado a reducir a reducir el consumo de plástico de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc, a través de la sensibilización con los PAJ.				Marzo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	c) Campaña Perú Limpio (Chuya Chuya), orientado a la recuperación de espacios públicos a través de:		1000 personas se informan de las acciones a través de las redes sociales		Marzo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto	
	c1. Difusión de horarios de recolección domiciliaria.				Marzo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	c2. Acciones de limpieza con diversos actores.				Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	c3. Sensibilización con PAJ.	Número de comunicacional generado	material gráfico		Marzo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	c4. Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educan ambientalmente).				Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00	
	d) Campaña Salva Playas, orientada a promover el adecuado manejo de los residuos sólidos y la reducción del plástico de un solo uso en las playas, a través de acciones de educación e información ambiental dirigidas a la ciudadanía.	Número de material comunicacional audiovisual generado.	5 materiales audio visuales creados		Marzo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 350.00	
	Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de del kit comunicacional en fechas del calendario ambiental Peruano relacionado con la problemática de los residuos sólidos:				Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM, Imagen	S/. 250.00	
	2 de Febrero: Día Mundial de los Humedales	Número de Flyers comunicacionales para redes sociales	18 Flyers comunicacionales publicados en redes sociales	Bolsas de tela, banners, cartulinas, plumones, toldo armable, megáfono, mesas plegables, sillas, volantes, movilidad, parlantes, micrófono.	Marzo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00	
	23 de Febrero: Día del Compromiso Internacional del Control del Mercurio				Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00	
	14 de Marzo: Día Mundial de Acción en defensa de los Ríos				Febrero	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00	
	15 de Marzo: Día Mundial del Consumo Responsable.				Marzo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00	
	21 de Marzo: Día Internacional de los Bosques					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00	



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
	22 de Marzo: Día Mundial del Agua	Número de personas que participan en las actividades	1000 personas participan en los eventos		Mayo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	23 de Marzo: La Hora del Planeta					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 3,000.00
	26 de marzo: Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de los residuos sólidos como precursor de GEI.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	30 de Marzo Día Internacional de Cero Residuos					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	17 de Mayo: Día Mundial del Reciclaje					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	1 de Junio: Día Nacional de Reciclar					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	5 de Junio: Día Mundial del Medio Ambiente					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	3 de Julio: Día Internacional Libre de Bolsas de un solo Uso.		500 personas se informan a través de las redes sociales de las actividades.		Junio	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	1 de Setiembre: Día del Árbol					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	16 - 22 de setiembre: Semana de la movilidad sostenible					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	21 de Setiembre: Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos - DIADESOL				Julio	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	21 de Setiembre: Día Internacional de la Limpieza de Playas					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	14 de Octubre: Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
					Setiembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
						Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
					Octubre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
						Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00



Echenique Nº 350- Iquitos Río Amazonas – Perú Teléfono (51-65) 232-401 Fax (51-65) 231-271  
[www.munimaynas.gob.pe](http://www.munimaynas.gob.pe)

Río Amazonas Maravilla Natural del Mundo – Iquitos - Perú"





## GERENCIA DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD AMBIENTAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
	Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)	Número de piezas gráficas y material de sensibilización creados.	18 piezas gráficas creadas	Laptop, hojas bond, cámara, megáfono, premios, volantes, bolsas de tela, mesas plegables, parlantes con micrófono, merchandising.	Enero - Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 300.00
	Implementación de eventos ambientales diversos relacionados a la problemática del inadecuado manejo de los residuos sólidos en marco al calendario ambiental.	Número de eventos realizados con temática ambiental.	18 eventos realizados			Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 1,000.00
Actividad 2.3 Formación de Promotores Ambientales Juveniles - PAJ	Diseño de convocatoria para los Promotores Ambientales Juveniles	Número de Promotores Ambientales Juveniles acreditados y reconocidos.	20 Promotores Ambientales Juveniles acreditados y reconocidos.	Laptop, hojas bond, cámara, megáfono, premios, volantes, bolsas de tela, mesas plegables, parlantes con micrófono, merchandising, refrigerios.	Marzo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 300.00
		Número de eventos de capacitaciones (charlas y/o talleres dirigidos a los Promotores Ambientales Juveniles)	10 eventos de capacitación dirigidos a los Promotores ambientales Juveniles.		Marzo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 300.00
	Selección de los Promotores Ambientales Juveniles	Número de horas de capacitaciones que reciben los Promotores Ambientales Juveniles.	100 horas de capacitación para los promotores ambientales juveniles.		Abril	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
		Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como Promotores Ambientales Juveniles.	18 actividades en las que participan los promotores ambientales juveniles.		Mayo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 350.00
	Ceremonia de Juramentación y acreditación de los Promotores Ambientales Juveniles.	Número de proyectos ambientales implementados y con participación de los Promotores Ambientales Juveniles.	2 proyectos ambientales juveniles implementados por los promotores ambientales juveniles.		Mayo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 500.00
	Capacitación a los Promotores Ambientales Juveniles - PAJ	Número de Promotores Ambientales Juveniles capacitados.	20 Promotores Ambientales Juveniles, capacitados.	Laptop, hojas bond, cámara, megáfono, premios, volantes, bolsas de tela, mesas plegables, parlantes con micrófono, merchandising, refrigerios.	Mayo - Noviembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00
	Taller 1. Funciones del Promotor Ambiental Juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00
	Taller 2. Manejo adecuado de los residuos sólidos.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00
	Taller 3. Segregación de residuos sólidos inorgánicos.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00



Echenique Nº 350- Iquitos Río Amazonas – Perú Teléfono (51-65) 232-401 Fax (51-65) 231-271

[www.munimaynas.gob.pe](http://www.munimaynas.gob.pe)

Río Amazonas Maravilla Natural del Mundo – Iquitos - Perú"

pág. 9



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024									
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto		
	Taller 4. Segregación de residuos sólidos orgánicos.		20 Promotores Ambientales Juveniles Certificados		Mayo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Taller 5. Elaboración de compost de manera demostrativa.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Taller 6: Ley N° 30884, Reg. del plástico de un solo uso.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Taller 7: Transporte sostenible.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Taller 8: ODS y objetivos al 2030.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Taller 9: Ecoeficiencia en el hogar.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Participación de los Promotores Ambientales Juveniles en actividades como:					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00		
	Capacitación a los Promotores Ambientales Juveniles - PAJ					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales juveniles		5 Campañas de sensibilización ambiental en espacios públicos.			Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recíclala YA, Menos Plástico más vida, Perú Limpio Chuya Chuya, Salva Playas).					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Educación Ambiental para la promoción del compostaje domiciliario.		5 Campañas de sensibilización para elaboración de compostaje en las viviendas.		Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Educación Ambiental en las Estaciones de Reciclaje.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Implementación de Proyectos Ambientales:		6 Proyectos ambientales elaborados por los	Laptop, hojas bond, cámara, megáfono, premios, volantes, bolsas	Mayo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00		



Echenique N° 350- Iquitos Río Amazonas – Perú Teléfono (51-65) 232-401 Fax (51-65) 231-271  
[www.munimaynas.gob.pe](http://www.munimaynas.gob.pe)

Rio Amazonas Maravilla Natural del Mundo – Iquitos - Perú"

pág. 10

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024	
							Presupuesto	
Actividad 2.3 Desarrollo de Proyectos Ambientales	Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en la fuente en el distrito.		Promotores Ambientales Juveniles.	de tela, mesas plegables, parlantes con micrófono, merchandising, refrigerios, auditorio, proyector, eran, sonido, movilidad, plumones, lapiceros, cartulinas, papelotes.	Mayo	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 1,500.00	
	Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.		Junio		Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 500.00		
	Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.		Julio		Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Proyecto 4: Elaboración de materiales de sensibilización sobre el cambio climático.		Agosto		Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Proyecto 5: Elaboración de materiales de sensibilización sobre protección de ecosistemas.		Setiembre		Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Proyecto 6: Elaboración de proyectos manuales (filtros, caseros, macetas de autorriego, bolsas de tela, cartucheras con botellas PET, EcoArte).		Octubre		Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 200.00		
	Ceremonia de reconocimiento a los Promotores Ambientales Juveniles.	20 Promotores Ambientales Juveniles reconocidos.	20 Constancias de reconocimiento entregadas por su labor en favor del medio ambiente.		Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 1,500.00	
Actividad 2.4 Formación de Promotores Ambientales	Identificación de líderes vecinales que se encuentren dentro de la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.	Número de Promotores Ambientales Comunales acreditados	2000 Promotores Comunales acreditados	Impresiones, cartulina, auditorio, refrigerios, parlantes con microfono, proyector, ecrام.	Marzo - Abril	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00	
		Número de eventos de capacitaciones (charlas y/o talleres dirigidos a los Promotores Ambientales Comunales)				Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00	
	Acreditación de Promotores Ambientales Comunales	Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como Promotores Ambientales Comunales.	5 eventos de capacitaciones virtuales y presenciales dirigidos a los Promotores Ambientales Comunales.	Banner, polos, papel bond, plumones, cartulinas, plantones, compostaje, roll scream, proyector, laptop, ecrام, sonido, micrófono, palas, machetes.	Abril	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00	
		Número de proyectos ambientales implementados por los Promotores Ambientales Comunales				Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00	



Echenique Nº 350- Iquitos Río Amazonas – Perú Teléfono (51-65) 232-401 Fax (51-65) 231-271  
[www.munimaynas.gob.pe](http://www.munimaynas.gob.pe)

pág. 11

Río Amazonas Maravilla Natural del Mundo – Iquitos - Perú"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
	Ceremonia de Juramentación de los Promotores Ambientales Comunales.	Número de Promotores Ambientales Comunales reconocidos.	3 Actividades en las que participen los Promotores Ambientales Comunales.		Abril	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	Capacitación a Promotores Ambientales Comunales:		6 proyectos ambientales implementados por los Promotores Ambientales Comunales			Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	Taller 1: Funciones del Promotor Ambiental Comunal.		2000 promotores Ambientales Comunales Reconocidos.			Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 5,000.00
	Taller 2: Manejo de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.				Abril Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 150.00
	Taller 3: Segregación en la fuente de residuos orgánicos e inorgánicos.				Abril	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Taller 4: Taller demostrativo de elaboración de compost.				Junio	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Taller 5: Horarios y frecuencias de Recolección en mi Distrito.				Agosto	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Taller 6: Taller de consumo sostenible, Ley de Plásticos de un solo uso.				Setiembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Participación de los Promotores Ambientales Comunales, en actividades programadas por la municipalidad, jornadas de limpieza, campañas educativas en informativas y eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de residuos sólidos.				Noviembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
	Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de los residuos sólidos.				Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
					Mayo Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00
					Junio	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 250.00





## GERENCIA DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD AMBIENTAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### PROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto
	Proyecto 1: Vigilancia Ambiental vecinal para evitar los puntos críticos en la ciudad.					Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 300.00
	Ceremonia de reconocimiento a los Promotores Ambientales Comunales.	Número de Promotores Ambientales Comunales reconocidos.	2000 promotores Ambientales Comunales Reconocidos.		Diciembre	Gerencia de Saneamiento, salubridad y salud ambiental, EDUCCA, CAM	S/. 2,500.00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>							<b>S/. 52,150.00</b>



Echenique Nº 350- Iquitos Río Amazonas – Perú Teléfono (51-65) 232-401 Fax (51-65) 231-271  
[www.munimaynas.gob.pe](http://www.munimaynas.gob.pe)

Río Amazonas Maravilla Natural del Mundo – Iquitos - Perú"

pág. 13

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 16,200.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 16,200.00</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 4,650.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/.11,050.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/.9,400.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/.10850.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/. 35,950.00</b>

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 16,200.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 35,950.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/.52,150.00</b>

